

## **BASES PROMOCIÓN "2x1"**

### **1. INTRODUCCIÓN**

"GAES S.A." 96.848.260-2, domiciliada en Antonio Bellet 444, piso 3, comuna de Providencia y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante "GAES", ha organizado una promoción denominada "2x1", la cual aplica en tiendas GAES a nivel nacional, en adelante la "Promoción".

### **2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN**

GAES realizará la promoción "2x1", con vigencia entre los días 04 de mayo y 31 de mayo 2026, ambos días inclusive. Conforme a los términos de esta promoción, aquellos clientes que adquieran alguno de los productos adscritos a la promoción, recibirán de parte de GAES un descuento del 100% en la segunda unidad adquirida, por el mismo usuario y en el mismo proceso de adaptación. Todos los descuentos se detallan en la tabla dentro de este documento. La promoción es aplicable solo a los productos seleccionados del catálogo señalado en los presentes términos y condiciones, y cumpliendo con las demás condiciones en estas bases señaladas.

Se deja expresa constancia que los descuentos entregados durante la "Promoción" no aplican a otros productos distintos que los señalados en los presentes términos y condiciones. La promoción no es acumulable con otras promociones y/o descuentos.

### **3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

La vigencia de esta Promoción comenzará el día 04 de mayo y terminará el 31 de mayo 2026.

### **4. PARTICIPANTES**

Serán beneficiarios de la promoción los usuarios adquirentes de productos vendidos por GAES en tiendas físicas, y que se encuentren incluidos en la lista de productos adscritos, en las fechas previamente señaladas.

Para los efectos de esta promoción:

Cliente nuevo: Todo cliente que realiza su primera adquisición en GAES.

Usuario: Cliente que ha comprado previamente en GAES algún aparato auditivo.

## 5. PRODUCTOS ADSCRITOS A LA PROMOCIÓN:

El listado de productos adheridos a la Promoción es el siguiente:

AUDÍFONOS	
DESCRIPCIÓN	STOCK
AMPLI-EASY B 1S KE 13 BG GN	50
AMPLI-EASY B 1S KE 13-SP BG GN	50
AMPLI-EASY B 1 KE 13-M SGR GN	50
AMPLI-EASY B 1 KE 13-SP SGR GN	50
AMPLI-EASY B 1 KE 675-UP BG GN	50
AMPLI-EASY B 2 KE 13-M SGR GN	50
AMPLI-EASY B 2 KE 13-SP SGR GN	50
AMPLI-CONNECT B 3 XQ 13-P SGR GN	50
AMPLI-ENERGY B 3 NX R-M SLV GN	50
AMPLI-ENERGY B 3 NX R-P SLV GN	50
AMPLI-ENERGY B 3 MC R-UP SLV SI	50
AMPLI-ENERGY B 5 NX R-P SLV GN	50
AMPLI-MINI R 1 KE 312 SGR GN	50
AMPLI-ENERGY R 1 KE R SGR GN	50
AMPLI-MINI R 2 KE 312 SGR GN	50
AMPLI-ENERGY R 2 KE R SGR GN	50
AMPLI-MINI R 3 AX 312 SLV SI	50
AMPLI-ENERGY R 3 5W R SLV SI	50
AMPLI-ENERGY R 3 5W R-D SLV SI	50
AMPLI-ENERGY R 4 5W R SLV SI	50
AMPLI-ENERGY R 5 5W R SLV SI	50
AMPLI-ENERGY R 5 5W R-D SLV SI	50
AMPLI-MINI E 5 6G RITE-R SLV GN	50
AMPLI-MINI I 3 8C 10 NWL SI	50

## 6. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar todas las personas naturales que sean nuevos clientes o Usuarios/Clientes de GAES y que cumplan las siguientes condiciones:

- Campaña válida únicamente para órdenes realizadas en nuestras tiendas. No serán elegibles las compras que se realicen a través de cualquier otro canal de GAES, o ajenos a GAES.
- La presente Campaña se encuentra sujeta a los horarios de operación de los puntos de venta señalados en [www.gaes.cl](http://www.gaes.cl) y en nuestros canales digitales.

- Los descuentos de los productos y/o servicios objeto de la Campaña no son intercambiables, acumulables, ni transferibles.
- Campaña válida para todas las compras que cumplan las condiciones y restricciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.
- Campaña válida durante la Vigencia de la promoción o hasta agotar stock de aparatos auditivos dentro del listado de productos adheridos a la promoción (señalados en estas bases legales), lo que primero ocurra.

GAES por razones de caso fortuito, fuerza mayor, o acto de autoridad, se reserva el derecho de finalizar anticipadamente o postergar la “**PROMOCIÓN**”, informando debida y oportunamente a los participantes a través de su sitio web [www.gaes.cl](http://www.gaes.cl).

- Los descuentos aplicables por cada línea de producto son los siguientes:

AUDÍFONOS		
DESCRIPCIÓN	STOCK	DCTO
AMPLI-EASY B 1S KE 13 BG GN	50	2X1
AMPLI-EASY B 1S KE 13-SP BG GN	50	2X1
AMPLI-EASY B 1 KE 13-M SGR GN	50	2X1
AMPLI-EASY B 1 KE 13-SP SGR GN	50	2X1
AMPLI-EASY B 1 KE 675-UP BG GN	50	2X1
AMPLI-EASY B 2 KE 13-M SGR GN	50	2X1
AMPLI-EASY B 2 KE 13-SP SGR GN	50	2X1
AMPLI-CONNECT B 3 XQ 13-P SGR GN	50	2X1
AMPLI-ENERGY B 3 NX R-M SLV GN	50	2X1
AMPLI-ENERGY B 3 NX R-P SLV GN	50	2X1
AMPLI-ENERGY B 3 MC R-UP SLV SI	50	2X1
AMPLI-ENERGY B 5 NX R-P SLV GN	50	2X1
AMPLI-MINI R 1 KE 312 SGR GN	50	2X1
AMPLI-ENERGY R 1 KE R SGR GN	50	2X1
AMPLI-MINI R 2 KE 312 SGR GN	50	2X1
AMPLI-ENERGY R 2 KE R SGR GN	50	2X1
AMPLI-MINI R 3 AX 312 SLV SI	50	2X1
AMPLI-ENERGY R 3 5W R SLV SI	50	2X1
AMPLI-ENERGY R 3 5W R-D SLV SI	50	2X1
AMPLI-ENERGY R 4 5W R SLV SI	50	2X1
AMPLI-ENERGY R 5 5W R SLV SI	50	2X1
AMPLI-ENERGY R 5 5W R-D SLV SI	50	2X1
AMPLI-MINI E 5 6G RITE-R SLV GN	50	2X1
AMPLI-MINI I 3 8C 10 NWL SI	50	2X1

GAES podrá modificar las bases de las “**PROMOCIONES**” cuantas veces sea necesario, con el objeto de clarificar, perfeccionar o ampliar los términos y condiciones de esta. Esto será oportunamente comunicado por GAES al público en general por cualquiera de los medios que se haya publicitado la

“PROMOCIÓN”. Asimismo, GAES por un acto de la autoridad o resolución judicial, podrá poner término a la promoción, sin mediar aviso previo.

## **8. EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES**

Las “**PROMOCIONES**”, no aplican para clientes empresas, corporaciones y Pymes.

## **9. PLAN INTEGRAL DE BENEFICIOS GAES**

El “Plan integral de Beneficios” contempla los siguientes servicios:

- Controles Ilimitados Gratuitos durante el primer año: Acceso sin restricciones a controles necesarios sin costo adicional durante el primer año, a contar desde la fecha de adquisición del aparato auditivo.
- Examen de Control Anual: Revisión anual para asegurar el funcionamiento óptimo del sistema.
- Pilas: Provisión de pilas de acuerdo con lo establecido en el libro de garantía.
- Mantenimientos: Servicios de mantenimiento periódicos para asegurar el buen estado del equipo, según lo establecido en el libro de garantía.
- Ajustes de Programación: Modificaciones en la programación del sistema según las necesidades del usuario, acorde a lo establecido en el libro de garantía.
- Accesorios de Repuesto: Suministro de accesorios de repuesto conforme a las condiciones indicadas en el libro de garantía.

## **10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, GAES CHILE respeta su derecho a la privacidad, recolectando, procesando, guardando y utilizando la información personal que usted nos proporciona de forma voluntaria, de conformidad a los límites establecidos en la legislación chilena vigente.

La política de privacidad de GAES, le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos establecidos en materia de protección de datos, pudiéndolos ejercer, previa acreditación de su identidad, enviándonos un e-mail a la dirección [protecciondatoslatam@amplifon.com](mailto:protecciondatoslatam@amplifon.com).

Las políticas de privacidad de GAES se encuentran en concordancia con la legislación vigente en Chile y las directrices dadas por la sociedad Matriz. Dichas políticas podrán ser modificadas por GAES, y serán informadas por medio de nuestra página web <https://www.gaes.cl/proteccion-de-datos>

## 11. DISPOSICIONES FINALES

Se deja expresamente establecido que GAES, no será responsable de los daños y/o perjuicios ocasionados por la fraudulenta utilización de las aplicaciones y/o redes sociales vinculadas a la “PROMOCIÓN”, ya sea causado directa o indirectamente por los Usuarios o a terceros. Asimismo, GAES tampoco es responsable del incorrecto y/o fraudulento uso o finalidad que le otorguen los usuarios a las aplicaciones y/o redes sociales.

La participación en esta Promoción implica la aceptación de sus condiciones y de lo establecido en las mismas.